

✓ (1)

57

# ACTA CONCEJO MUNICIPAL

SESION DEL 20 DE JULIO DE 2022. 11:00 HORAS.

*Alcalde Cristián Menchaca Pinochet, Alcalde y presidente del Concejo Municipal.* Da inicio a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví.

01.- Pronunciamiento sobre Actas de sesiones anteriores.

*Don Richard Elgueta Elgueta, Secretario Municipal Subrogante.* Indica al Honorable Concejo Municipal, que el acta anterior quedará pendiente para la próxima sesión de concejo, debido a que la Secretaria Municipal Suplente, esta con problemas de salud.

*Don Cristián Menchaca Pinochet, Alcalde y presidente del Concejo Municipal.* Indica que la Secretaria Municipal Suplente, se encuentra con cuadro de covid-19.

02.- Término y otorgamiento de Asignación de Art. 45 Ley 19.378.

*Doña Paula Parada González, Jefa de Recursos Humanos departamento de Salud.* Vengo a exponer dos puntos de tablas, uno para dar término al artículo 45 y otro para asignarlo. El primero tiene que ver con que la Subrogancia de la Unidad de Postrado se modificó, entonces inicialmente estaba la señora Paulina Ramos Falcón y hoy día asume el cargo don Esteban Montero Ortega, dentro de la unidad de postrados. Por tanto, se culmina el artículo 45 para Paulina Ramos y se otorga a Esteban Montero.

Ese es uno. Y el siguiente tiene que ver con la contratación del conserje nochero que tenemos en Villa Longaví. Hace varios meses que no teníamos a una persona en el cargo, hoy día llegó una persona. En vista de la alta delincuencia que existe hoy día, cargo que efectivamente es bien complejo, se le va a otorgar un artículo 45 justo a la persona que realice esta labor en Villa Longaví, a contar de este mes de julio.

*Don Cristián Menchaca Pinochet, Alcalde y presidente del Concejo Municipal.* Es bueno establecer ese punto, lo que sucede es que sin el artículo 45, no llegarían a los 600 mil pesos brutos, lo que se requiere para que una persona que esté de noche arriesgando. Porque es distinto a trabajar de día a trabajar de noche. Y están solos y ante una emergencia tienen que recurrir solos a su situación y llamar a carabineros. Entonces el artículo 45 para llegar a un sueldo bruto de 600 mil pesos.

*Don Richard Elgueta Elgueta, Secretario Municipal Subrogante.* A pronunciamiento del artículo 45. Aprobado por una unanimidad.

03.- Entrega modificaciones presupuestarias.

Modificación presupuestaria N° 34, unidad municipal. En las carpetas de cada concejal.

04.- Pronunciamiento modificaciones presupuestarias.  
Modificación Presupuestaria N° 33, unidad Municipal.

*Don Gonzalo Gardiazabal, Director Secplan.* Vengo a presentar la modificación Presupuestaria N° 33 de la unidad municipal solicitada por Secplan, por un monto total de \$ 249.500.000.- correspondiente a suplementar asistencia social, servicios de aseo, compra de nylon de Prodesal, ajustes mayores de ingreso de productos de aumento de la tasa de saldos de las cuentas vistas del Skcotiabank, pagos de aumentos de tasas de cuentas corrientes.

*Don Luis Quezada Villalobos, Concejal.* Solo una consulta, ¿el aporte es una cuota de 249 millones o es por todo el año?

*Don Gonzalo Gardiazabal, Director Secplan.* Esto es el estimado hasta octubre de los mayores ingresos.

*Don Luis Quezada Villalobos, Concejal.* Ya.. \$ 249 millones. Es de enero a octubre.

*Don Gonzalo Gardiazabal, Director Secplan.* No, no. Lo que va de julio, agosto, septiembre y octubre. Es una estimación conservadora en todo caso.

*Don Gabriel Tiznado, Concejal.* El ítem que dice compra nylon Prodesal, ¿eso es para los usuarios de prodesal?.

*Don Gonzalo Gardiazabal, Director Secplan.* Eeeh, tengo entendido que sí.

*Don Cristián Menchaca Pinochet, Alcalde y presidente del Concejo Municipal.* No, no, yo creo que son los usuarios que no son Prodesal, pero que la unidad agrícola de Herman Parada con el agrónomo. Yo creo que hay un error ahí. Lo que pasa es que como la oficina funciona como Prodesal. Pero es para los agricultores No Prodesal.

*Don Richard Elgueta Elgueta, Secretario Municipal Subrogante.* A pronunciamiento la Modificación Presupuestaria N° 33.

Aprobado por una unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 27 de Educación.

*Doña Ximena Fuentealba, encargada Departamento de Finanzas del DAEM.* Me corresponde presentar la Modificación Presupuestaria N° 27, correspondiente a una suplementación de ingresos por la subvención de pro-retención. El monto a suplementar es de \$71.927.000.- y cuya

destinación es el transporte escolar de las escuelas que obviamente reciben la subvención de pro-retención. ¿No sé si quieren algún detalle de las escuelas?

*Don Cristián Menchaca Pinochet, Alcalde y presidente del Concejo Municipal.* Sería interesante para los señores concejales conocer que como aumenta gasto, pasaje, flete y bodegaje, donde seguramente donde se debe encasillar el gasto. Pero cuéntenos en términos generales a que se refiere con eso.

*Doña Ximena Fuentealba, encargada Departamento de Finanzas del DAEM.* Como les comentaba esa pro-retención, va a estar destinado para el uso del transporte escolar de los siguientes establecimientos educacionales. Bueno son 71 millones, pero los ingresos dependen de la cantidad de alumnos. Entonces, son varias escuelas, pero el Liceo Arturo Alessandri Palma, recibe 48 millones, entonces, la mayor parte del ingreso de pro-retención. Va destinado para los alumnos de ese establecimiento. Luego también está la escuela Juan de la Cruz Domínguez, el colegio Anselmo Tapia Loyola de Lollinco, escuela Onofre Vásquez de San Luis, Gabriela Mistral de Paine, por ejemplo, Gabriela Mistral recibe \$109.000.- por pro-retención. Es un monto... nada, así como lo dicen ustedes. El colegio Cardenal José María Caro de La Tercera que recibe 2 millones y fracción. La escuela de Miraflores José Miguel Carrera, recibe 998 mil. El Liceo Laura Urrutia de San José, recibe 5 millones y fracción. La escuela Luis Pereira Iñiguez de Bodega, recibe \$219.000.-. Escuela María Ambrosia Tapia de Paso Cuñao, recibe \$988.000.- pesos. Escuela Juan Segundo Muñoz Briones de la Puntilla, recibe 878 mil y fracción. Escuela Paula Jaraquemada de La Sexta, recibe 878 mil y fracción. Escuela Marcela Paz de Esperanza Plan, recibe 1 millón 900 mil y fracción. Escuela Ángel Cruchaga Santa María de Lomas de polcura, reciba 1 millón 500 mil y fracción y Escuela Pedro Alessandri Vargas de Llano Las Piedras, recibe \$1.318.000.-. Finalmente son varios establecimientos educacionales, pero el Liceo Arturo Alessandri Palma se lleva el financiamiento mas alto. La finalidad es pagar pro-retención cada año. El año pasado por pandemia no se pudo postular por transporte escolar y por esa razón nos enfocamos en implementación tecnológica.

*Don Richard Elgueta Elgueta, Secretario Municipal Subrogante.* A pronunciamiento la Modificación Presupuestaria N° 27.

Aprobado por una unanimidad.

05.- Pronunciamiento Trato Directo Concesión de la mantención, conservación, creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios para la comuna de Longaví.

*Don Gonzalo Gardiazabal, Director Secplan.* Vengo a solicitar un nuevo trato directo por tres meses para la concesión de la mantención de las áreas verdes, producto de que nos hemos demorado un poco en realizar la nueva licitación, ya que le hemos hecho algunas nuevas mejoras ya que hemos tenido que separar algunos servicios, lo cual me implica realizar una o dos licitaciones más en paralelo. Y la verdad que eso nos a llevado más tiempo de lo que habíamos estipulado inicialmente. Por lo cual solicitamos un plazo de tres meses, para dejarlo como corresponde. Y que la municipalidad tenga los equipos adecuados para conservar sus servicios de áreas verdes y otros servicios para resguardar las dependencias municipales.

*Doña Patricia Ferrada, Concejala.* Bueno yo traía unas consultas, pero don Gonzalo me dió la respuesta. Porque yo decía, cual es el motivo que nuevamente se llegara a un trato directo, pero no quiero cometer errores y me gustaría saber la opinión de la Unidad de Control sobre el aspecto.

Don Cristián Menchaca Pinochet, presidente del Concejo Municipal. Que la Unidad de Control venga y le responda a la señora concejala.

*Doña Patricia Ferrada, concejala.* ¿Puedo continuar? Don Gonzalo, bueno, se sabía desde antes que desde el 30 de mayo se vencía el contrato de esta empresa y se prorrogó por 2 meses más. Y ahora por 3 meses más. Bueno yo ya tengo mi decisión. Me gustaría saber la parte legal. ¿Qué pasa con eso?

*Don Cristián Menchaca Pinochet, Alcalde y presidente del Concejo Municipal.* Señora Patricia, mire, la idea no es hacer juicio de valor ni nada. Como usted tiene una duda, se la van a responder, ¿le parece? Yo no tengo problema, que como alcalde soy responsable final de todo esto, explicar lo mismo que paso con Starco. Dejar a la comuna de un día para otro sin este suministro, tendríamos todas las áreas verdes abandonadas, las podas y todo lo que corresponde. Y esta licitación también nos cubre nocheros dentro de la municipalidad. Por eso es que están preparando una licitación, Él le respondió la vez pasada y le podría responder lo mismo, se encuentren separando lo que es áreas verdes y el cuidado de algunos establecimientos municipales. Por eso se han demorado, es un problema técnico de ellos. Aquí no venimos a aprender, aquí venimos a trabajar. Señor Control, por favor adelante. Hay una pregunta de la señora Patricia Ferrada en su calidad de concejala.

*Doña Patricia Ferrada, Concejala.* Buenos días, pero otra vez se va a contratar por tres meses más la empresa de las áreas verdes y yo quiero saber sobre los aspectos legales, porque estoy enterada que ha habido más de un trato directo. Quiero que me explique la parte legal.

*Don Cristián Menchaca Pinochet, Alcalde y presidente del Concejo Municipal.* No valido. Hay un error por parte de la concejala, hay solamente un trato directo. Y yo le explique que era similar al caso de Starco que está en un proceso de licitación, separando las áreas. Se estaba cometiendo una situación que no estábamos tan bien, que estábamos contratando nocheros o cuidadores para la municipalidad. Entonces Secplan nos pide ampliarlo por tres meses para poder terminar de efectuar la licitación. La pregunta es de la señora concejala, es, se puede hacer o no se puede hacer.

*Don Francisco Muñoz, Director de Unidad de Control.* En la eventualidad en que tratos directos sean reiterativos la contraloría señala expresamente que es solo administración. Si es un trato superior a las 500 UTM requiere un acuerdo en Concejo. Desconozco la justificación del trato directo, ¿en que se basa?

*Don Gonzalo Gardiazabal, Director Secplan.* La concesión no solo tiene la mantención de las áreas verdes propiamente tal de las áreas verdes, sino que también tiene el cuidado de distintas dependencias de áreas municipales durante la noche. En virtud de mejorar y perfeccionar esos contratos, necesitamos un poco más de tiempo para licitar en paralelo de ambos servicios. Y es por eso que se pide esta extensión.

*Don Francisco Muñoz, Director de Unidad de Control.* Se puede extender por una vez, manteniendo los montos y en las mismas condiciones y se debe llamar a licitación lo antes posible.

*Doña Patricia Ferrada, Concejala.* Quiero dar las gracias, ya me aclaró la situación.

*Don Gabriel Tiznado, Concejal.* Don Gonzalo, fecha probable de la licitación que esté en el sistema.

*Don Gonzalo Gardiazabal, Director Secplan.* La idea es que esté lista antes de los tres meses las bases para subirlas.

*Don Gabriel Tiznado, Concejal.* Bueno, sé que don Gonzalo esta hace poco en el cargo y está trabajando arduamente haciéndose cargo de todos temas, pero creo que estas situaciones no debieran ocurrir, cierto, si se acaba una licitación al 31 de mayo, tenemos que tener planificado una licitación anteriormente ya la licitación nueva, para que no tengamos que llegar a estos tratos de nos dificultan las cosas, tengo confianza, vuelvo a reiterar que Gonzalo esta hace poco en el cargo y sé que está ahí empapándose y arduamente para que esto funcione de la mejor forma.

*Don Richard Elgueta Elgueta, Secretario Municipal Subrogante.* A pronunciamiento la Modificación Presupuestaria N° 27.

Se aprueba con 6 votos a favor y 1 voto en contra.

*Doña Patricia Ferrada, Concejala.* He recorrido y fiscalizado las áreas verdes y no veo ningún avance. Vota Rechazo.

06.- Pronunciamiento sobre adjudicación licitación ID 1057299-14-LE22 "Implementación Tecnológica Equipamiento de Redes para Establecimientos Educativos de Longavi".

*Don Benjamín Quezada Villalobos, Ingeniero Informático del DAEM.* (La intervención de Benjamín desde el minuto 22 al minuto 28:35 no se logra escuchar y comprender bien).

*Don Cristián Menchaca Pinochet, Alcalde y presidente del Concejo Municipal.* Vamos a empezar con el administrador y después con los concejales.

*Don Luis Álvarez Ortega, Administrador Municipal.* ¿El tema inicial, está recibido, cancelado, estado de prueba, como está todo el cableado inicial?

*Don Benjamín Quezada Villalobos, Ingeniero Informático del DAEM.* La fibra óptica, fue acumulativa se podría decir, se fueron instalando por sectores. El primer sector fue Paine, Longavi y se fue perfeccionando y se van revisando como llega la información, la capacidad de 200 o 100 megas, la carencia a través de distintos informes que se solicitamos a la empresa. En eso nos demoramos

marzo, abril, mayo y junio. Eran 120 días que nos íbamos a demorar. Actualmente se esta gestionando el último pago que se gestionó en el mes de junio.

*Don Luis Álvarez Ortega, Administrador Municipal.* ¿La percepción de la gente que ha recibido esto, es buena?

*Don Benjamín Quezada Villalobos, Ingeniero Informático del DAEM.* Por parte de los colegios excelente y también las Postas, ya que ellos no tenían internet. Nosotros llegamos hasta el colegio de Lomas de La Tercera, ya que el ministerio los dejó fuera por la baja matrícula.

*Don Walter Sánchez, Concejal.* Y con el colegio de Lomas de Vásquez, usted lo dijo ahí, que por la poca matrícula.

*Don Benjamín Quezada Villalobos, Ingeniero Informático del DAEM.* El colegio de Lomas de Vásquez tiene un servicio de internet satelital junto a la Posta. Y está proyectado realizar un enlace inalámbrico. Nos falta la segunda etapa hasta Bodega.

*Don Gabriel Tiznado, Concejal.* Aquí estamos mejorando la conexión a internet, estamos hablando de cableados, routers y diferentes equipos que van a mejorar la conexión a internet. Cual es el estado de los equipos y computadores que van a entregar la conexión.

*Don Benjamín Quezada Villalobos, Ingeniero Informático del DAEM.* Los establecimientos chicos no tienen más de dos computadores. Establecimientos grandes como La Tercera, San Luis, ellos tienen laboratorios. Están en buenas condiciones, pero siempre se están renovando con dineros SEP. Durante la pandemia se renovaron muchos, computadores, tablets. Después de dos años los computadores se ponen lentos, aparte del uso.

*Don Gabriel Tiznado, Concejal.* Y lo otro las escuelas que quedaron afuera, como Lollinco por matrícula. ¿En la escuela de Vega de Molino que conexión tienen ellos?

*Don Benjamín Quezada Villalobos, Ingeniero Informático del DAEM.* Ellos no tienen internet, pero el ministerio los conectará entre agosto y septiembre.

*Don Luis Quezada Villalobos, Concejal.* Solamente recalcar que, en el tema de salud, hoy día trabajar con la consulta digital es un avance tremendamente enorme. Así queda altiro en la base de datos de la seremi de salud.

*Don Gabriel Tiznado, Concejal.* Otra duda que me surgió, ¿la mantención de este sistema, quien se va a ser cargo. Nosotros?

*Don Benjamín Quezada Villalobos, Ingeniero Informático del DAEM.* La empresa que ganó la licitación por cuatro o cinco años se hará cargo de la mantención.

*Don Richard Elgueta Elgueta, Secretario Municipal Subrogante.* A pronunciamiento del artículo 45.  
Aprobado por una unanimidad.

07.- Pronunciamiento respecto a convenio de colaboración celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y la Dirección Nacional de Crédito Prendario. (DICREP).

*Don Andrés Val, funcionario Secplan.* Este convenio de qué consta, para realizar remate de los bienes dados de baja en la municipalidad. Además, es un convenio que donde nosotros nos comprometemos realizar difusión de las actividades de la DICREP. (Tía Rica, como se conoce popularmente). Cuál es el beneficio que tendría la suscripción de este convenio. Cada vez que nosotros realizamos remates de bienes dados de baja, la DICREP, nos ayudan, nos orientan, ellos nos entregan Tasador y ayudan en todo el proceso del remate con el martillero y la recaudación de los fondos. Esto no tiene costo para la municipalidad.

*Don Richard Elgueta Elgueta, Secretario Municipal Subrogante.* A pronunciamiento del artículo 45.  
Aprobado por una unanimidad.

08.- Presentación segundo informe trimestral, año 2022.

*Don Francisco Muñoz, Director de Unidad de Control.* Voy a dar inicio al Informe Presupuestario del año 2022. Esta es la realidad presupuestaria del municipio al 30 de junio de 2022. Como todo informe lo primero que señalamos son los pasivos contingentes, los cuales a esta fecha había uno de la causa de Tania Hernández por \$500.000.-. Lo segundo es la obligación del municipio con fondo Común Municipal, lo que al 30 de junio esta pagado. Lo tercero es el perfeccionamiento de docentes del DAEM, lo cual aún está pendiente. Y a la fecha son \$37.554.000.- Recordando que antes eran 57 millones, se hizo una gestión y se pagaron 20 millones. Lo cuarto son las cotizaciones previsionales de Salud, Educación y el Municipio. Todos los meses al día cancelados. Ahora entramos de lleno al análisis del municipio. El municipio tiene un pasivo acumulado entre deuda devengada, ordenes de compras y facturas no contabilizadas de \$339.000.000.- Señalar que a la fecha hemos recibido \$9.253.000.000.- Nos transfirieron en dos cuotas del Polideportivo y de \$1.700.000.000 y otra cercana a los 2 mil millones de pesos.

Los gastos propiamente tal, hacer pequeñas observaciones al personal de contrato que lleva un 58% de ejecución, entonces no estaríamos llegando con la proyección al final de año. Y transferencias al sector públicos que son compromisos y hay que cumplirlos, que son las transferencias, tanto a la Subdere, principalmente al fondo común y multas. El cuarto déficit es la cuenta de gastos corrientes que hay un pequeño saldo negativo. Al hacer ingreso versus gastos, nos quedarían \$5.700.000.000.- a favor y de eso hay que descontar las operaciones calzadas que son todos estos proyectos que nos llegan. El principal proyecto es el Polideportivo, Y en total habría que descontar de estos proyectos \$4.515.000.000.-, quedando un saldo \$1.089.000.000.- Pasando al departamento de Salud, ellos tienen pasivos acumulados por \$352.000.000.- principalmente ordenes de compras. Continuando con los ingresos, se mantienen en orden. El principal ingreso es el per cápita. Solo en el tema de Salud, poner precaución en el personal a contrata. Ha excedido en su proyección presupuestaria, que a la fecha lleva un 55%. Nos quedan a favor \$570.000.000.- . Educación tiene pasivos acumulados por \$490.000.000.- Pasando al tema de gastos en esto si

tenemos en las tres áreas de personal. A la fecha las tres están excedidos del 50%. Quedando a favor presupuestariamente \$64.000.000.000.- Y por último un saldo negativo de \$142.000.000 en sus cuentas corrientes.

09.- Varios.

*Don Gabriel Tiznado, Concejal.* Agradecer a usted señor presidente que lidera nuestro municipio, agradecer a nuestros funcionarios, especialmente a Richard del área social, por la pronta respuesta que dio nuestro municipio a la ayuda que se entregó a nuestros sectores precordilleranos debido a la lluvia y nevazones y la rápida respuesta de nuestros servicios de emergencia. Al mismo tiempo alcalde, solicitarle ayuda para los crianceros que lo están pasando relativamente mal, sobre todo a los que nos están en el Indap. Una manito principalmente en forraje y a los longavianos que viven en la rivera del Río Achibueno.

*Don Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde.* Don Richard Elgueta Elgueta, tiene la tarea de ir en ayuda de aquellas personas de la precordillera que están en una situación precaria.

*Don Gabriel Tiznado, Concejal.* Confeccionar un reglamento para el camión limpia fosa y educar a nuestra comunidad.

*Don Luis Quezada Villalobos, Concejal.* El camión limpia, la ordenanza debiera ser por tramo. La idea que en algún momento llegar a cobrar según tramo de vulnerabilidad de la encuesta. Pero no cobrarle a quienes tienen hasta el 40% de vulnerabilidad. Como le había comentado por el equipo de radio, estoy conversando con una empresa de Santiago, que la voy a traer aquí al Concejo Municipal, porque me dijeron que era muy caro el costo de la compra del equipo de radio. Hay un comodato por 24 meses e incluye los insumos. El tema radiológico se paga a parte. Después de los 24 meses el equipo puede ser para nosotros.

*Doña Nancy Silva Alvial, Concejal.* Con respecto al camión limpia fosa, nosotros tenemos una ordenanza, que se cobra dependiendo del tramo. Pero si es así, es súper complicado. Recordar el tema del puente, que vayan a reparar abajo esos hoyitos. (puente Liguay).

*Don Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde.* Yo ya instruí a Luis Álvarez sobre ese tema, para enviar un oficio. Esperemos, que el nuevo proyecto de concesión haga el trabajo.

*Don Walter Sánchez, Concejal.* Me sumo a las palabras del señor concejal Gabriel Tiznado, en cuanto a los crianceros para que se les pueda ayudar como pueda el municipio.

*Doña Patricia Ferrada, Concejala.* Quiero hacer un alcance sobre las dos calles de servicio, oriente poniente que se había dicho que se habían reparados. Pero solo echaron material. Pero los hoyos están volviendo y para ir dándole una respuesta a los vecinos.